

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDROPILALÓ S.A.**

En la ciudad de Quito, a 01 de abril del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador 1082 y NN.UU., Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Sexto Piso, se reúnen las siguientes personas: Marco Terán M., Rosario García G., Carlos Villavicencio S., Juan Esteban Burbano y Robin W. Draper, habiéndose convocado especial y señaladamente al Comisario de la compañía señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta el Presidente de la compañía Dr. Marco Terán M. y actúa como secretario el Gerente General de la misma señor Juan E. Burbano T.

El Presidente ordena al Secretario forme la lista de asistentes y constante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

- |  |             |
|--|-------------|
| • NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General señora Rosario García G.                  | 55 Acciones |
| • INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA., representada por su Gerente General señor Marco Terán Moscoso | 27 “        |
| • Carlos Villavicencio Santos  | 9 “         |
| • Robin W. Draper  | 9 “         |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 18h00 y solicita se de lectura a Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2013; y,
2. Resolver y aprobar acerca del Estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Los accionistas aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

1. Por secretaría se da lectura de los informes presentados por el Gerente General de la compañía y el Comisario por el ejercicio económico del año 2013, documentos que con anterioridad fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis. En tal

virtud, terminada la correspondiente lectura, estos informes son aprobados en todas sus partes por unanimidad.

2. Acto seguido el Presidente ordena que por secretaría se de lectura al Estado de situación financiera, estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas correspondientes al ejercicio económico del año 2013, el cual puesto a consideración de los accionistas es analizado aprobado en su totalidad por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por los accionistas por unanimidad.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 18H45, suscribiendo la presente Acta todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



**Marco Terán Moscoso**  
**Presidente**



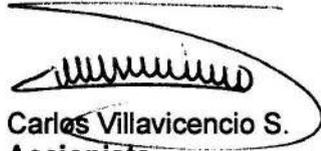
**Juan E. Burbano T.**  
**Gerente General-Secretario**



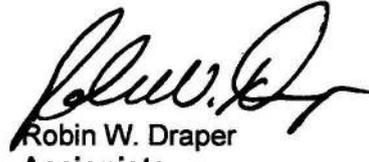
**Rosario García Garay**  
**Gerente General**  
**NORGESPALM S.A.**



**Marco Terán Moscoso**  
**Gerente General**  
**INMOBILIARIA MILETUS CIA. LTDA.**



**Carlos Villavicencio S.**  
**Accionista**



**Robin W. Draper**  
**Accionista**